

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNTA OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR LA EMPRESA PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L., PARA EL LOTE 1 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO 'GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (5 LOTES)'.
– Expediente: A/SER – 005944/2023 | Ref.: C – 332A/001 – 23**

El presente informe responde al escrito remitido por la empresa PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L., en orden a justificar la proposición económica que presenta para el lote 1 del referido contrato de servicios denominado '*Gestión documental en varios Servicios Delegados de Archivo de la Administración de la Comunidad de Madrid (5 lotes)*', que se halla incurso en valores anormales o desproporcionados.

La empresa PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL, S.L., presenta una Memoria Justificativa a la que se añaden tres Anexos. La Memoria Justificativa consta de cuatro apartados: *Argumentos estratégicos*, *Argumentos técnicos*, *Argumentos económicos* y *Conclusiones*.

En el **primer apartado (Argumentos estratégicos)**, se hace alusión a la estrategia empresarial y a la competitividad en la licitación, explicando su interés por asentarse en el mercado y la necesidad para ello de realizar un ajuste sustancial en sus márgenes comerciales, primando la correcta consecución de sus proyectos sobre mayores márgenes de beneficios.

El **segundo apartado (Argumentos técnicos)**, explica, en primer lugar, la experiencia técnica de la empresa en trabajos similares y con condiciones económicas similares, adjuntando, como **Anexo 1**, el documento de recepción de un contrato con un objeto muy parecido a este contrato en proceso de licitación y promovido también por este mismo órgano contratante. Asimismo, adjunta, en segundo lugar, como **Anexo 2**, el currículum vitae de los trabajadores propuestos para el equipo de trabajo, cuya cualificación y experiencia superan los mínimos requeridos en los pliegos técnicos.

En el **tercer apartado (Argumentos económicos)**, se detalla el presupuesto del contrato, desglosando cada concepto y explicando las condiciones favorables y las razones de ahorro que permiten a la empresa ofertar el precio sobre presunta oferta anormalmente baja reza este informe. Estas razones son:

- 1ª. La situación de saneamiento económico de la empresa.
- 2ª. El hecho de que dos de los integrantes del equipo de trabajo forman parte de la plantilla de la empresa y tienen reconocido un grado de discapacidad superior al 33%, lo que conlleva bonificaciones que producen un ahorro en los costes salariales y de cotización a la Seguridad Social (en el **Anexo 3**, se aportan informes de datos de cotización en los que se detallan las cuantías de estas bonificaciones).
- 3ª. Un importante ahorro en costes de material, concretamente en el suministro de las cajas de archivo en el número y con las características indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, puesto que la empresa cuenta con excedente proveniente de otros proyectos ya amortizados, ahorrándose por completo esta partida.
- 4ª. Un importante ahorro también en gastos de transporte, ya que la empresa dispone de un vehículo industrial apto para el transporte de cajas de archivo, por lo que el coste de esta partida se limita a los costes de combustible.

Con todo esto, el balance de ingresos y gastos previsto, que se facilita detallado, es positivo, incluida la obtención de un margen para gastos estructurales y beneficio empresarial.

Por último, en el **cuarto apartado** se presentan las **Conclusiones**, en las que se incide en las cuestiones ya explicadas que demuestran que el contrato es viable y rentable.

En conclusión y a la vista de lo anterior, se considera que **queda suficientemente justificada la viabilidad de la oferta** presentada, así como la ejecución del contrato.

En Madrid, a la fecha de las firmas.

LA JEFA DE UNIDAD TÉCNICA DE INSPECCIÓN DE ARCHIVOS
Y GESTIÓN DOCUMENTAL,

Firmado digitalmente por: CAMPO GONZÁLEZ MARÍA INMACULADA
Fecha: 2023.08.01 09:39

Fdo.: M^ª Inmaculada Campo González.

CONFORME
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS
Y GESTIÓN DOCUMENTAL,

Firmado digitalmente por: Díez LLAMAZARES JAVIER
Fecha: 2023.08.01 09:42

Fdo.: Javier Díez Llamazares.